



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°028-2022** -----

Acta número veintiocho de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta y tres minutos del miércoles 14 de setiembre del año dos mil veintidós, presidida por el Sr. Walter Villalobos Fernández, Viceministro de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Laura Rivera Castrillo y Sr. Olman Chinchilla Hernández, representantes de los trabajadores, Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal y Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica del Consejo. -----

Con la ausencia justificada del siguiente miembro: Dr. Alexei Carrillo Villegas, viceministro de Salud. ----

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N°28-2022 correspondiente al miércoles 14 de setiembre del 2022. -----

**ACUERDO N°001-2022:** Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N°28-2022 correspondiente al 14 de setiembre del 2022. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO III.** Audiencias: -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

**ARTÍCULO 1:** Presentación del programa para la Campaña de la semana del Bienestar 2022. -----



**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Le pediría compañera tal vez si nos presenta y explica en que consiste este tema del reglamento interno del Consejo de Salud Ocupacional, le hago saber que desconozco completamente, más bien estoy muy interesado en escuchar y saber y ver como los demás compañeros directores piensan al respecto. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Tal vez nada más antes de presentarle lo del tema voy a dar una disculpa porque hoy no traje acta para aprobación, tenemos tres actas, porque tuvimos dos sesiones extraordinarias y una sesión normal anterior y lo que pasa es que, si hemos estado bastante ocupados, principalmente con este tema, otros temas que han salido ahí en la secretaría y el tema de las actas, todo lo que es la redacción yo la hago directamente. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Perdone la interrupción para entender, aprender y conocer porque lo desconozco, usted como directora ejecutiva en el tema del levantamiento del acta y en el tema de todo lo que significa pasarlo, toda la parte administrativa, ¿quién lo asume? De aquel equipo que nos presentaste aquel día, ¿quién asume esa tarea? Lo estoy asumiendo yo directamente don Walter, pero bueno yo creo que sería un tema, ¿todo lo hace usted? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Si, yo agarro toda la grabación, la transcribo y hago todo lo que salga de ahí lo hago yo directamente por el mismo recargo que hay y les cuento que los tengo que hacer los fines de semana, porque en las horas de semana no alcanza por eso he estado un poquito atrasada con eso. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Yo pienso que luego en otra sesión podríamos hablar del tema, perdón que haya hecho la interrupción. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Señor viceministro, es lo mismo en realidad ya lo hemos tocado, yo lo toque directamente con la señora ministra, planteé el problema, porque esto es un grave problema que no contemos con alguien, en el pasado se robaban gente, pero cogían gente de otras labores, asistentes de ahí mismo y así sucesivamente para que ayudaran en eso. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Era los mismo, me arrego a decirlo a nombre de todos los de la Junta, si usted puede ver el tema ya lo interno y ayudarle a Alejandra porque para mí no es justo que trabaje menos sábado



y domingo que son los días de descanso, ocasionalmente yo no veo problema y a mí me ha tocado y a todos, pero sí métale mano porque es un problema que se viene arrastrando hace rato. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Créame que no lo conocía y les pido la disculpa de estar iniciando con ustedes acompañándolo en estas sesiones y si me voy a tomar el atrevimiento para luego someterlo en algún orden de ordinarias, voy a tratar el tema directamente con doña Marta la señora ministra. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Nada más para aclararles porqué tenemos como ese atraso y hoy no se presentó el acta, muchas gracias por el apoyo. Voy a presentarles el tema de la campaña: parte de lo que se traía hoy en temas de proyectos es la campaña de la semana del bienestar, que esta es parte de la programación de la campaña que teníamos en este proyecto, ese proyecto ya aprobado por el INS y había sido aprobado por ustedes con la dirección anterior, entonces ya empezamos a trabajar en él; dentro de las campañas que se tienen en este proyecto estaban la del Cuarenta Aniversario, la Semana de la Salud Ocupacional y Estrés Térmico, de éstas tres campañas, dos ya se habían hecho antes de que yo ingresara y una estaba en proceso prácticamente cuando yo ingresé, nada más estaba de hacer las presentaciones, entonces ahorita nos quedan dentro de las campañas de ese proyecto la de Obligaciones Legales de instituciones públicas y empresas privadas en suministrar la información al CSO así como la relevancia de los datos, esta es una campaña que se solicitó aquí en Junta Directiva y ya está prácticamente formulada hay que traerla nada más a aprobación de ustedes pero estábamos esperando tener ya la contratación con SINART, entonces en una próxima sesión voy a traer esa campaña a aprobación, luego estaba la de Estadísticas de Salud Ocupacional que también fue aprobada por ustedes aquí y en una de las sesiones que ya se hizo, fue una campaña solamente por medio de redes sociales y luego tenemos la campaña de la Semana del Bienestar, esta campaña es una campaña bastante fuerte de bastante impacto y ya luego nos quedaría la de Salud Mental, que también es una campaña muy importante y el Teletrabajo y la campaña de Juventud. Entonces ahorita lo que les voy a presentar es la propuesta de la campaña de la Semana del Bienestar; para los que no conocen porque creo que la mayoría tiene el conocimiento de esta campaña se hace casi que todos los años. El Decreto Ejecutivo N°41345-S-MTSS- MCJ-MEP-MIDEPOR (se lee el decreto), es un decreto ejecutivo, pero básicamente se basa en lo que es la directriz 27, que está dirigida a



principalmente en entidades públicas, basado en ese decreto y en la directriz prácticamente todos los años se maneja una campaña de bienestar, para este año va a ser una campaña que se va a desarrollar del 26 de setiembre hasta el 2 de octubre, lo que se está programando es una semana previa, una semana de expectativa que vamos a empezar a hacer publicaciones. Desde ya hemos estado trabajando en un formulario para hacer una solicitud porque dentro de lo que indica la directriz, es que se premia a las empresas y también la parte comunitaria que haya realizado o proyectos que sean en fomento del bienestar, entonces ya enviamos un formulario por todas las bases de datos del Consejo de Salud Ocupacional para que las empresas que han tenido actividad de promoción del bienestar se registren, nos digan que actividades son las que han realizado, nos manden evidencia y entonces nosotros vamos a seleccionar algunas empresas para darles ese reconocimiento. Es importante aclarar que esta semana del bienestar no es una semana solamente celebrada en Costa Rica, nos unimos a una campaña a nivel Centroamericano, entonces este logo que les estoy presentando es el mismo logo que se va a utilizar en todos los países que se han acogido a la celebración de la Semana del Bienestar, entonces el mismo que estamos usando nosotros en este momento va a ser utilizado en otros países. Dentro de la programación que tenemos para este año la idea es dejar un poquito la virtualidad y volver un poco a la presencialidad (se presenta cronograma de actividades). Es importante detallar esta semana no solamente entramos nosotros como consejo, si no que se hace en conjunto con la mesa de bienestar, donde participa el Ministerio de Salud y la CCSS, el Ministerio de Salud, fue el que le hizo el comentario a la señora vicepresidente y ella está muy interesada en participar, entonces también se le envió una invitación y ella quiere dar unas palabras en esa actividad. Vamos a tener una ponencia de una colaboración por parte de la OIT que nos ofrecieron, con una metodología que se llama SOLVE, que está muy ligada con los mismos ejes que tiene la directriz 27, y también van a haber dos virtuales que nos ofrecieron desde Ginebra para hablar del tema de la metodología. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Alejandra nada más quería hacer la acotación de que la directriz 27 cuando se hizo, estuvo basada mucho en la metodología SOLVE, entonces si es importante volverlo a retomar porque es una metodología que tiene alrededor de unos 8 o 10 años que ha implementado la OIT y



se basó mucho en los nueve elementos que contiene la metodología SOLVE, me parece muy importante que se vuelva a retomar. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** De hecho, si, esa colaboración que vamos a tener el día de la inauguración va a ser de la metodología, un experto de la metodología, pero nada más para estar clara doña Patricia ¿volverlo a retomar dentro de la mesa para revisar la directriz? -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** No, no volverlo a retomar en estos espacios para divulgar la metodología ya que es muy buena, porque se ha dejado olvidada por ahí. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** (Se presenta el cronograma del miércoles 28) Dentro de lo que se revisó los funcionarios de Casa Presidencial son unos de los que manejan mayor estrés laboral, se solicitó por parte de Casa Presidencial que por favor durante esta semana los tomáramos en cuenta para poder hacer unas actividades con ellos, entonces ya se programó esa actividad con los funcionarios. (Se hace la presentación del conversatorio del miércoles 28 de setiembre como actividad virtual), hace poco escuchábamos unas estadísticas que los ataques al corazón estaban relacionados prácticamente con el estrés laboral en la mayoría de los casos, por eso pensamos que era muy importante es esta semana toquemos ese tema y empecemos a poderle dar herramientas a las personas de como reconocer un poquito como el cuerpo puede avisarnos cuando estamos a punto de un colapso o una situación de estas porque a veces no sabemos pero el cuerpo si nos está avisando pero no sabemos cómo reconocerlo, entonces hablamos con varios doctores. (Haciendo referencia al cronograma de actividades del viernes 30 de setiembre). La mayoría de las personas del Ministerio de Hacienda están en teletrabajo, entonces ese día los van hacer ir a la institución para que puedan compartir y hacer toda la parte recreativa, pero ellos normalmente están en teletrabajo entonces nos vamos a enfocar mucho en la parte de teletrabajo en el caso de ellos. Vamos a hablar de salud mental porque prácticamente hicimos sondeo en la parte de Salud Mental y es algo que piden mucho que por favor los ayudemos con ese tema. Para este año habíamos pensado y de hecho está en el documento que les pasé, teníamos una actividad para el domingo, pero no vamos a poder realizarlo porque los permisos para la actividad en sabana no van a salir, entonces vamos a tener que descartar para esta campaña esta actividad y dejarla para salud mental. -----



**Sr. Walter Villalobos Fernández:** No me imaginé que fuera tanto, abierto a los compañeros si tienen alguna apreciación al respecto. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Si me permite don Walter, yo supongo que tienen bien programado o bien planificado todo esto, veo que hay tantas actividades, yo terminé cansadísimo de la explicación que nos dio Alejandra, yo me imagino que todo está bien planificado para que todo salga bien, porque son demasiadas actividades en una semana, por día incluso, entonces esa es la preocupación que siento, en el sentido de que supongo que tienen todo bien planificado para que salga bien todo y para que se cumpla al pie de la letra todas las actividades que están ahí dadas, sin ponemos un actividad en una campaña que no se vaya a realizar porque tal vez no haya buena planificación me imagino que el Consejo no va a quedar, eso más bien va a debilitar, pero bueno, quiero saber si todo está bien planificado esa es la pregunta que le hago a doña Alejandra Directora Ejecutiva para ver si todo eso está planificado, porque no solo es la campaña, porque todo esto lleva una coordinación muy grande precisamente para que todo salga bien, eso es una preocupación y la otra preocupación era que si el consejo es tripartito no veo que haya participación tripartita ahí de los sectores involucrados en la Junta Directiva, pero eso es lo de menos pero nada más como una observación ahí nada más, pero me parece excelente la campaña y si todo eso se diera el Consejo quedaría, generaría un impacto muy importante y muy positivo para el Consejo de Salud Ocupacional. ----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Si don Olman, esperamos que todo nos salga bien, hemos trabajado muchísimo y todavía seguimos trabajando mucho en la coordinación, si lleva bastante trabajo hacer la coordinación de tantas actividades, pero ya lo que les estoy presentando, por eso quitamos el último día porque eso ya fue lo que definitivamente no logramos sacar que eran los permisos para la actividad de la Sabana, esa actividad hubiera quedado muy linda de cierre pero igual vamos a tratar de meterla en la campaña de Salud Mental, porque si genera mucho impacto para la población, pero ya los demás que estamos presentando están debidamente coordinadas. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Yo lo que quería, primero felicitarlos por todas las actividades que van a hacer, pero yo sigo con el mismo cuento antiguo, que nosotros somos rectores a nosotros no nos toca la parte operativa, me parece que para el próximo año lo que tenemos que hacer es una campaña previa a esta



semana en donde nosotros tenemos que motivar e incentivar a los centros de trabajo para que hagan esto, porque nosotros estamos llegando a JASEC, a la municipalidad al otro al otro al otro, y si bien es cierto hay actividades de webinar que cualquier persona trabajadora puede ingresar, esas actividades a niveles locales me parece que le corresponde a los niveles locales, entonces a donde tenemos que hacer una campaña de motivación y sensibilización es a todos los centros de trabajo para que en esta semana hagan estas actividades, está súper bien muy bonito todas las actividades que están realizando pero no siempre en los centros de trabajo, primero ni conocen el decreto, no saben cómo ejecutarlo, entonces por este año ya está programada, pero yo insisto que no perdamos nuestra visión de rectoría y que no somos operativos, porque aquí hay muchas actividades operativas, ese era mi comentario, tal vez para ser tomado en cuenta en futuras actividades y el decreto son muy enfáticos que decir que en todos los centros de trabajo se tiene que hacer esto, entonces si me parece que como rectores tenemos que hacer actividades generales pero no olvidando esa rectoría si no sensibilizando a las unidades que es nuestro rol y la parte operativa irla eliminado esa es mi opinión lo dejo ahí sobre la mesa para que lo tomen en cuenta pero creo que lo que nos corresponde a nosotros. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Un poquito en la línea en lo que dice la Dr. Redondo, concuerdo con ella, creo que seguimos asumiendo roles que no son de nosotros en la parte operativa e imagínese que ese montón de actividades cuanto se va a consumir y cuantas cosas tenemos pendientes que si son competencia del Consejo y que se van a parar durante ese tiempo, entonces hay que hacer ese equilibrio, y ese equilibrio hay que hacerlo desde los colaboradores porque yo sé que pueden tener mucha motivación y mucha proactividad pero hay que ubicarnos en el rol que tenemos como Consejo, entonces me preocuparía también a mí que nuevamente hemos estado trayendo temas aquí a la mesa que estamos rezagados con un montón de cosas y estamos haciendo funciones que no nos corresponden, lo que nos corresponde es clarísimo como lo decía la Dra. Redondo, es motiva, incentivar pero la ejecución no debería ser nuestra y cuando digo esto me refiero también a otros procesos cuando a veces nos piden cosas que le corresponde justamente a las empresas o a las instituciones propiamente dentro de su rol de patronos, entonces si tomarlo en consideración para el próximo año y para otras actividades que cual es nuestro rol si el de hacerlo o el de



motivar e incentivar a hacerlo, porque son muchas actividades, bastantes diría yo y hay otras cositas que tal vez son prioritarias y es tiempo que estaríamos invirtiendo con personas que deberían estar haciendo otras cosas que son más importantes o más prioritarias en este momento, entonces nada más como para hacerle eco un poquito al comentario de la doctora, porque me parece que es muy atinada. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Como les decía esta campaña realmente no es el primer año que se hace, entonces no sé si por ahí ha venido el tema de realizarla porque dentro de lo que veo que dice el decreto es que el Ministerio de Trabajo a través del Consejo es responsable de coordinar actividades, entonces por ahí es tal vez que se ha manejado que el Consejo haga todo el trámite de la campaña, porque de hecho así de una vez desde la Mesa del Bienestar nos dan la responsabilidad de ejecutar toda la campaña de la Semana del Bienestar. -----

**Sra. D'Ángela Esquivel Pereira:** Es que es justamente es eso, es la campaña, una cosa es la campaña y otra cosa es todas las acciones o actividades que se tengan que hacer entonces hay que tener cuidado con esa parte, porque es tiempo que al final se invierte y es tiempo que no se está ejecutando otras cosas, entonces tenerlo clarito, una cosa es la campaña, que la campaña es divulgar como lo decía la doctora que es promocionar e incentivar pero la campaña no tiene que ser porque ir nosotros a las empresas, la empresa es la que debería o nosotros dar la herramientas en una muy buena campaña de que es lo que usted podría desarrollar en ese semana por ahí un poquito. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Si me lo permiten compañeros yo propondría lo siguiente en ánimos de direccionar el orden bajo el contexto bajo el que nos encontramos, uno como parte del equipo decirle a Alejandra tal cual lo decía don Patricia, felicitar por la cantidad de cosas que ven también Olman y haciendo eco de todas las participaciones la verdad es que muchas actividades y eso Alejandra de mi parte créame que entiendo lo que significa toda una organización de un evento así. Yo quisiera lo siguiente: uno someter a votación la aprobación tal cual está y nos encontramos en este momento del diseño de semana que nos propone doña Alejandra, eso es lo primero, posteriormente voy a estarles pidiendo una segunda cosa que tiene que ver con la valoración que en adelante tendría que hacer el Consejo en más detalle de la rectoría misma en cuanto a temas de no rozar en lo operativo con la parte de incentivar y la promoción como tal,



pero ahorita quiera someterles por favor si me lo permiten la aprobación de toda la temática de la campaña que nos ha presentado doña Alejandra. -----

**ACUERDO N°002-2022:** Se aprueba en firme la temática de la campaña para Semana del Bienestar 2022 presentada por Alejandra. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Igualmente bajo este mismo contexto yo quisiera presentarles a ustedes la solicitud de que en adelante doña Alejandra previendo cualquier situación mucho antes de que se venga la realización de un evento sometamos a la Junta Directiva la valoración para no rozar con la temática vista como tal en el decreto y ese rol de rectoría que le corresponde a este Consejo. -----

**ACUERDO N°003-2022:** Se aprueba someter a valoración con la Junta Directiva la realización de cualquier evento para no rozar con la temática vista en el decreto y el rol que le corresponde al Consejo. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**ARTÍCULO 2:** Reglamento Interno del Consejo de Salud Ocupacional. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Hace tiempo ya se viene trabajando con el reglamento interno que ya había sido en su momento aprobado por Junta Directiva el Reglamento Interno de Salud Ocupacional, este reglamento ya fue revisado por la Dirección de Jurídicos y se hicieron algunas observaciones entonces por eso es que debía volver aquí a Junta Directiva para valorar esas observaciones que se hicieron por parte de Jurídicos y ver si son avaladas por parte de los directores (Se lee el oficio que se les hizo llegar). Estas son las dos observaciones que se dieron por parte de la Dirección de Jurídicos a el Reglamento que se envió aprobado por Junta Directiva (Se lee el artículo 16, las observaciones y la propuesta). (Se lee el artículo 18), las observaciones y la propuesta). -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Pregunta: ¿Qué consecuencia tiene apegarse a lo del Servicio Civil? Porque siempre se ha hablado que eso es una pega, yo no lo conozco, pero a mí me preocupa meternos en eso y que después dentro de cuatro años se tenga problemas para nombrar un director ejecutivo, desgraciadamente yo las desconozco, pero si me gustaría si alguien las sabe si nos lo pudiera explicar. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** La plaza de director ejecutivo del consejo, es una plaza de director de razón de confianza de las plazas que se nombran por parte del titular jerarca del Ministerio de Trabajo, esas



plazas por disposición de decreto ya establecido, son excluidas del Servicio Civil, no hay manera ninguna de ponerla bajo el régimen del Servicio Civil, a partir de ahí yo hago la siguiente pregunta: ¿Alejandra el Consejo lo vio con la anterior ministra o con doña Marta? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Con la anterior. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¿No lo ha visto doña Marta ni su equipo de asesores? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** No. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¿Esto no ha sido pasado por Oficial Mayor y el director general Administrativo? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Yo si le había enviado a doña Marta este reglamento, desconozco si ya lo leyó todo, pero a conocimiento de ella si, al Oficial Mayor no. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Yo le sugiero a este consejo y les solicito por favor una pausa para poderlo tratar en el despacho a razón de que hay un roce con un tema de disposición legal, esto estaría siendo firmado por doña Marta eventualmente, lo estoy conversando más tarde una vez escuchemos a don Walter y a don Olman y a todos los demás compañeros yo les voy a hacer la propuesta de que demos un espacio para que por favor desde el despacho podamos observarlo con detalle, me estoy adelantando a la lectura preliminar y ligera, los directores ocupan plazas de confianza y por lo tanto está bajo un régimen de exclusión del Servicio Civil. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Mi pregunta es la misma que la de don Sergio debido a que igual yo ignoro y una de las cosas que he escuchado es la lentitud, nosotros no podemos estar ahí cinco seis meses sin una dirección ejecutiva y después me llamó mucho la atención sobre el artículo 18, no lo recuerdo o donde apareció ese. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Yo también tenía esa preocupación que han manifestado los compañeros en el sentido de que, primero que nada, tenemos que tener claro de que los criterios que dan los Jurídicos de cualquier institución no son vinculantes son recomendaciones eso es lo primero que tenemos que tener claro, son recomendaciones, el jerarca o los órganos colegiados se pueden separar de eso siempre y cuando tengan argumentos para poder justificar la posición que vayamos a tomar; segundo que hasta



donde yo sé, seguramente esa decisión se tomó, yo no sé si la Junta Directiva la tomó en su momento anterior al periodo este que estamos nosotros, Laura y yo, pero yo no sabía que el Consejo ya era una dirección que ya no era un órgano rector de Salud Ocupacional adscrito al Ministerio de Trabajo, o sea si usted me dice que es una dirección ahorita el Consejo de Salud Ocupacional o sea entonces prácticamente eso si es preocupante para nosotros por lo menos para mí como sector laboral y yo me imagino que para Laura también porque eso prácticamente le quita toda una gran cantidad de potestades que tiene el Consejo de Salud Ocupacional como órgano rector de Salud Ocupacional, porque una cosa es ser una dirección que depende del Ministerio de Trabajo o a un organismo rector en Salud Ocupacional que tiene su independencia administrativa, independencia financiera y todo eso, es muy diferente, entonces todo eso se le va a eliminar al consejo me imagino porque si lo meten dentro del organigrama del Ministerio de Trabajo como una dirección entonces le van a quitar un montón de potestades que tiene actualmente y eso si me preocupa porque en este periodo por lo menos yo no he tenido información de que hayamos tomado nosotros una decisión de pasar el consejo a una dirección, eso me preocupa porque eso debilita totalmente el Consejo de Salud Ocupacional y cuando me hablan a mí de mandar al Ministerio de Trabajo al Servicio Civil peor, porque ahí nosotros no vamos a tener potestad de nombrar a director, el Servicio Civil lo va a nombrar de toda una lista de elegibles que tienen ahí y ahí no puede incidir nadie, ahí es lo que ellos digan y ese es y a la fuerza lo meten porque es una lista, que dicen que es una lista de diferentes puestos como de quinientas personas pelándose un puesto de esos, entonces cualquier quiere llegar, eso como dicen es peor porque nosotros sabemos los que hemos estado muchos años en el Consejo de Salud Ocupacional saben lo que ha costado la cuestión de designación de directores del Consejo de Salud Ocupacional no es tan fácil nombrar personas en este puesto, entonces quería agregar eso porque sí realmente cuando escucho esto me preocupa mucho todas estas situaciones que se han planteado por parte de Jurídicos del Ministerio de Trabajo. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Voy de nuevo con el artículo 16, no estoy de acuerdo y usted me lo confirma don Walter, yo sí creo que debería de una vez rechazarse esa propuesta del artículo 16, al igual que Walter no recuerdo el artículo 18 para mí ese es nuevo o lo vi en la lectura, pero yo sí creo que el artículo 16 debería quedar claro de que es un puesto de confianza y etc., y que no va a Servicio Civil, vea me llama la atención



que esto lo haya firmado José Daniel estando a lo interno del consejo, a veces nos embarramos la cancha nosotros mismos y eso a mí pues me llama mucho la atención. Para referirme antes de esto, no sé si se puede porque yo sigo insistiendo el tema de los pagos y ahí hay unas potestades de la autoridad financiera del Ministerio de Trabajo, debería ponerse si es posible el plazo para el pago de las dietas don Walter, siguen sacando conejos esas muchachas y todo lo atrasan y ya no sé ni qué hacer, ya correos me han pasado y yo ya no insisto más, ahí yo sé que Alejandra ha estado ayudando, pero salen con unas cosas que se le para a uno el pelo. Olman si, el consejo pasó a formar parte del Ministerio de Trabajo el año pasado eso fue parte de lo que nos dejó la pasada administración y todavía nos falta ver lo que es la reestructuración interna y quién es el jefe ahora de todos en el consejo que eso no lo hemos visto, porque llegó una carta del MIDEPLAN, donde reestructuró totalmente la parte organizativa que eso en algún momento tenemos que verla, no llegó ahorita, eso llegó hace rato y por razones que desconocemos no fue subido a Junta Directiva en su momento, entiendo que eso fue antes de este gobierno nuevo que por ahí se quedó guardado. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Igualmente, a mí sí como clase trabajadora me interesa mucho que el consejo se fortalezca en su función rectora, me preocupa que pues haya lineamientos que lo podría debilitar en un tema tan fundamental como lo es la Salud Ocupacional, digamos quisiera que nos aclararan y nos explicaran si va dirigido a algún cambio hacia eso, en una rectoría tiene que haber un órgano independiente de criterio, de acciones para que pueda ejecutar y a mí si me interesaría que esa independencia la continúe teniendo éste órgano el Consejo de Salud Ocupacional. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Imagínese ustedes si somos una dirección del Ministerio de Trabajo, vea que grave el asunto yo no sé cómo aprobaron eso, dicen que llegó de MIDEPLAN, pero yo no sé, las direcciones del Ministerio de Trabajo pertenecen al oficial mayor, que ahora va a ser el jefe de todo mundo en el consejo, vea que es complicado el asunto, entonces podría ser que mañana diga el oficial mayor no se requiere tener una Junta Directiva para una dirección porque si no todas las direcciones del Ministerio tienen que tener una Junta Directiva también, yo no sé pero yo visualizo que lo que están haciendo va encaminado a todo eso a quitarle un montón de potestades que tiene hoy el Consejo de Salud Ocupacional como órgano rector de la Salud Ocupacional, como un organismo tripartito, adscrito al Ministerio de Trabajo con



independencia administrativa y financiera, todo eso se le va a eliminar entonces, supongo porque si ya es una dirección del Ministerio, entonces por ahí va el asunto, pero bueno eso es una cuestión que visualizo que se podría dar siendo una dirección del Ministerio de Trabajo, ahí deberíamos nosotros hacer un análisis más profundo, mucho más detallado para efectos de analizar los alcances de esa decisión que se tomó en su momento, y las consecuencias que eso podría tener a futuro. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Quisiera pedirles basado en esto último, que nos diéramos un tiempo, personalmente no tenía conocimiento tengo que hacerlo transparente no tenía el conocimiento de esto, desconozco la actuación que se haya hecho anterior, estoy haciendo las anotaciones de que rol se ha tomado desde planificación, cual es la competencia o en que ha quedado dentro el organigrama como tal, yo diría que nos demos un espacio para poder reconsiderar como equipo directivo este tema antes de votar en aprobación, que de por si yo particularmente no lo votaría ahorita por las inconsistencias que le veo al numeral dieciséis específicamente de lo que se nos está presentando y eso es lo que sometería a votación en forma concreta no votar ahorita y someter a nosotros la valoración de cada uno para tener los diferentes aportes de esto yo les estaría ofreciendo a este consejo que los compañeros de planificación del Ministerio, nos visualicen Alejandra si existe alguna reestructuración o que hay dentro de organigrama de lo que es el consejo como tal, son varias las intervenciones de los compañeros y me parece oportuno no correr en este tema. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Yo también tengo una inquietud, Alejandra nos pasó justamente ese reglamento, si pudiera pasarlo Alejandra hay un artículo ahí el artículo 9, nada más así rápido, para ver si eso está correcto o yo no sé interpretar eso, pero para mí no, vamos a tener que hacer una revisión ahí. El reglamento que usted nos envió que por cierto no trae ese otro que usted nos está mencionado, el artículo 9 (se presenta el artículo), no, entonces yo tengo otra cosa Alejandra. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Es que yo les pasé varios documentos, vamos a ver vamos a abrir el otro. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** El que usted nos subrayó justamente, el que nos hizo llegar a todos. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Es que hay uno que ya tiene modificaciones. -----



**Sr. Walter Castro Mora:** (Lee el artículo) Yo en realidad no entiendo eso, si yo me opongo entonces que no vamos a llegar a ningún acuerdo, así interpreto yo no sé si estaré equivocado, nada más no lo vamos a aprobar ni nada, pero para dejarlo ahí. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Casualmente esa lectura que muy atinadamente haces es lo que me da pie a pedirles por favor que no votemos y que más bien el acuerdo sea darnos un espacio para una revisión más personalizada más puntual y poder poner una fecha para poder traer esto que ya paso por un filtro de cada uno de nosotros y que participe también el despacho propiamente compañeros. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Don Walter nada más para aclarar porque los documentos son diferentes en realidad es porque uno ya tiene las modificaciones propuestas entonces por eso es que vario la numeración y no coincide un documento con el otro, porque ya éste lleva modificaciones que tenían propuestas entonces si no lo aprueban esto queda sin efecto. -----

**ACUERDO N°004-2022:** No se aprueba el Reglamento de Salud Ocupacional con las modificaciones propuestas. 7 votos en contra. Por unanimidad de los presentes. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Estamos en contra todos de aprobar esto tal cual y ahora someto a votación de que por favor nos envíen formalmente el último documento que contiene las modificaciones finales y hagamos el esfuerzo de hacer nuestras valoraciones y Alejandra por favor pasarlo formalmente para llevarlo a la asesoría jurídica del despacho y ¿tenemos algún plazo compañeros para esto? ¿No verdad?

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** No don Walter con este no tenemos plazo todavía. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Nos podríamos plantear que tengamos un mes por lo menos al 15 de octubre para presentar aquí el documento con las diferentes actuaciones e intervenciones de cada uno. -----

**ACUERDO N°005-2022:** Se aprueba dar un plazo de un mes al 15 de octubre para presentar el Reglamento de Salud Ocupacional con las diferentes actuaciones e intervenciones. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** ¿Para estar segura les paso el que ustedes ya habían aprobado en Junta, ese último documento o quieren el que estaba antes de ser aprobado por la Junta Directiva? -----



**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Tal vez nos pasa lo que estaría siendo con la revisión que se está dando de parte de la Asesoría Jurídica de la Secretaría Técnica, que es la que contiene estas modificaciones que llevan una serie de contradicción. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** La última versión porque se nos enredan las cosas veo que hay dos versiones del reglamento, la semana pasada fue dos versiones con el de acoso sexual, la última versión yo estaría de acuerdo con eso. -----

**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

**ARTÍCULO 1:** Reglamento de estrés térmico y el de bodegas y agroquímicos. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Estoy preocupado porque esos dos reglamentos fueron aprobados, tal vez la Dra. Redondo me ayuda, pero creo que tiene más de un año por Junta Directiva, se fueron a firmas, pasaron a consulta pública, pasaron MEIC, fueron a leyes y decretos y los firmaron la ministra y alguien más, creo que el Ministro de Salud y el de bodegas el Ministro de MAG en su momento y cuando llegó a la firma del presidente ahí se quedó, parece que se hizo una presa y eso nunca salió, entiendo que alguien de legal del Ministerio de Trabajo dijo que había que mandar otra vez a consulta, entonces es volver a reiniciar un proceso cuando ya habíamos pasado, yo ayer hablé con doña Marta y me dijo que viéramos hoy en sesión que si eso ya estaba publicado y se había repasado por consulta pública y de todo ella no veía mayor necesidad, entonces esa es la duda y la pregunta que tengo yo, si ya habíamos pasado todo un proceso paso por Junta paso por consulta pública por todo, mandarlos es atrasar otra vez el proceso, entonces tengo esa inquietud. -----



**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Don Sergio, desconozco el tema puntual de este peregrinaje hacia atrás si ustedes me ayudan con el aporte de que en qué momento se firmó, quienes lo firmaron cuando estaba para ponérmelo atrás y poder decir, yo en el despacho y poder darle yo ya sea a través de doña Marta en alguna sesión que yo esté don Sergio, porque me le puedo poner al corte, les voy a contar también que entre cambio de gobierno se quedaron cosas de camino entonces he tenido que metérmelo atrás para ver si quedó en la imprenta, en leyes y decretos si quedó en el despacho si fue firmado pero este en especial yo lo podría asumir si me dan el aporte, si tal vez Alejandra nos ayuda en el Consejo, a hacer el camino de cuando se vio, cual fue el acuerdo, quienes firmaron y eso me facilita para poder hacerlo Sergio. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Alejandra tiene la información o se la puede pedir a Doña Elizabeth, que es la que los ha manejado. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Ahí tal vez para explicarles, como dice don Sergio a esto le hemos estado dando seguimiento porque había quedado en leyes y decretos se había perdido y ya nosotros lo pasamos nuevamente al despacho para que el despacho lo pase nuevamente a leyes y decretos, ayer precisamente me llamó Viviana Benavides y ella fue la que me preguntó que si esto ya había sido revisado por los Ministerios, entonces yo le consulté a doña Elizabeth y ella me dijo que en su momento porque esto es un reglamento que viene desde 2019, 2020 por ahí estuvo en manos de los ministerios y ellos lo aprobaron y entonces Viviana lo que me decía que dentro de lo que se está manejando en el despacho es que todos esos reglamento que tienen mucho tiempo, les están haciendo una revaloración como decir una convalidación por parte de la nueva administración entonces la iban a volver a mandar a los ministerios para que lo revise ese reglamento y le dé el aval. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Y si ha habido ajustes en algún decreto. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Ahora bien, Don Sergio habló con doña Marta y doña Marta le decía que eso no era necesario, pero entonces tenemos una contradicción en este momento de lo que manejan en el despacho y la instrucción de doña Marta, por eso era importante de verlo hoy en sesión y conversarlo directamente con la señora ministra. -----



**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Deme un espacio la próxima sesión para hablar con Vivian, ella es la asesora en esta materia de doña Marta entonces yo puntualmente hablo con Vivian y de una vez hablaría con doña Marta, para ver el caso en concreto. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** De acuerdo, yo lo que quiero es agilizar el proceso, sobre todo el de estrés térmico que tiene cambios ahí que son importantes para trabajadores, para patronos, para todo mundo. ----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Voy a ponerme en el canal para ver que hay, por donde anda. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Don Walter, yo diría que todos los reglamentos que están pendientes, porque por ejemplo el de comisión tiene más de un año de estar aprobado y no ha salido, entonces que nos den un informe, ahorita no tengo de memoria cuantos más faltan, pero por lo menos hay como seis reglamentos que están pendientes por salir en lo que recuerdo y yo diría que le tenemos que dar seguimiento a todo, porque se han hecho trabajos importantes y ya cuando salen ya empiezan a ser obsoletos. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Ahorita me comprometo a este en el entendido de lo que haya entonces que hagamos como un inventario de lo que hay porque no sé. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Es como darles seguimiento a todos, tal vez en estos dos, pero después seguir con los demás. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Nada más comunicarles que la semana pasada llegó un correo porque había muchos que estaban pegados en el oficial de trámite porque no había sido asignado, pero ya hay una persona asignada, entonces la semana pasada nos envió un correo con un listado de reglamentos y trámites que estaban ahí, entonces José Daniel estaba en vacaciones por lo tanto no hemos podido revisarlo, pero yo quedé con ese oficial de trámite que esta semana le dábamos una respuesta para que él ya pueda empezar a sacar lo que está pegado en esta parte, ese reglamento de bodegas y oficinas ahí es donde está pegado en este momento. -----



Al ser las diecisiete horas y cincuenta minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

23/12/2022

23/12/2022

X Walter Villalobos Fernández

Walter Villalobos Fernández  
Presidente

Firmado por: WALTER VILLALOBOS FERNANDEZ (AUTENTICACION)

X Alejandra Chaves Fernández

Alejandra Chaves Fernández  
Secretaria

Firmado por: ALEJANDRA CHAVES FERNANDEZ (FIRMA)